



Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave  
LXIV Legislatura  
Secretaría de Fiscalización



H. Ayuntamiento del Municipio de Cuichapa, Veracruz  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 01 AL 30 DE JUNIO 2019

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- Notas de desglose;
- Notas de memoria (cuentas de orden), y
- Notas de gestión administrativa.

**h.1) Notas de Desglose**

**h.1.1) Información contable**

**1. Notas al Estado de Situación Financiera**

**Activo**

**Efectivo y Equivalentes**

1. Se informa que al 30-06-19 la cuenta de caja tiene un saldo disponible de 54,251.08 y la cuenta de bancos al 30 mes de Junio 2019 cierra con un saldo positivo por 8,471,660.75, nota: Cabe mencionar que el ejercicio 2018 cuando se inicio la administracion se traia un saldo en caja 75,412.20 por cheques expedidos a caja, de a la administracion anterior y los cuales no fueron dejados en cuentas bancarias con correspondiente a su ejercicio, es por ello que ese saldo se viene arrastrando en caja, los cuales se reitegraran lo mas antes posible a la tesoreria de la federacion, se ha gestionado la linea de captura ante sefiplan, la cual esta en proceso. De los cuales un cheque ya fue depositado, correspondiente al ejercicio 2017 fondo FISM-DF, asi que el saldo en caja disminuyo al salir el citado cheque. Por los montos de las cuentas de bancos se detalla de la siguiente forma.

BANCOS	IMPORTE
FISM-DF 2019	4,808,052.26
ARBITRIOS 2018 Banorte Cta. 03648242565	2.10
PARTICIPACIONES 2019 Banorte Cta. 1037429989	353,969.91
FORTAMUNDF 2019 Cta. 1037430024	1,099,852.56
INGRESOS PROPIOS 2018 Banorte Cta. 0364824265	49,426.48
RECURSOS FISCALES 2018 CTA. 1010946742	0.00
3X1 MIGRANTE CTA. 1013965744	100.01
3X1 MIGRANTE CTA. 1013965753	2,935.05
3X1 MIGRANTE CTA. 1013965735	0.44
CONTROVERSA FISM-DF 2016 CTA 1043415068	2,121,426.32
CTA 1043415189	35,894.62
<b>TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE</b>	<b>8,471,659.75</b>

**Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

3.- Los importes dentro de la cuenta de Derechos a Recibir y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir su vencimiento no es mayor a 60 días, es decir, que los importes son recuperados en un promedio de 30 a 50 días. Dentro de dicho rubro se encuentran la siguiente cuentas. Deudores Diverso a Corto Plazo por \$ 815,123.14; 1.1.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería por \$ 106,695.13; 1.1.2.9 Otros derechos a recibir efectivo o equivalente a corto plazo por 25,454.93 los anticipos de sueldos otorgados a los empleados, son descontados vía nómina cada quincena.

**Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

4. El ayuntamiento no cuenta con materia prima susceptible de transformación y/o elaboración de bienes. Por lo tanto no cuenta con sistema de costeo o valuación aplicada a los inventarios.

**Inversiones Financieras**

Durante el mes de Mayo 2019 no se realizó inversión por tal motivo se despliega dicha información.

los saldos de las PARTICIPACIONES Y APORTACIONES al 30-06-19 se reflejan de la siguiente manera

PARTICIPACIONES	11,620,758.36
APORTACIONES FIMS	7,709,604.00
APORTACIONES FAFM	\$4,126,440.00
<b>TOTAL DE APORTACIONES Y PARTICIPACIONES</b>	<b>23,456,802.36</b>

No existen saldos por CONVENIOS al 30-06-2019

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

CONCEPTO	IMPORTE
Mobiliario y Equipo de Administración	673,732.10
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	25,334.80
Vehículos y Equipo Terrestre	4,156,577.41
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	273,877.70
Activos Intangibles	5,794.20
<b>BIENES INMUEBLES</b>	
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	1,749,994.18
TERRENOS	7,958,265.00
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	7,043,528.11
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	150,000.00
<b>TOTAL DE MUEBLES E INMUEBLES</b>	<b>22,037,103.50</b>

**Estimaciones y Deterioros**

10.- En la actualidad, el ayuntamiento no cuenta con un criterio de cuenta incobrables, estimación de inventarios, deterioros de activos biológicos u otros.

**Pasivo<sup>(2)</sup>**

1.- El Ayuntamiento cuenta con pasivos a corto plazo que liquidan dentro de los 30 a 60 días posteriores a que son generados, es decir su liquidación no afecta de manera significativa las actividades operacionales. A continuación se relacionan las cuentas por pagar a corto plazo.

2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	9,000.00
2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a CP	2,659,000.51
2.1.1.2.02 Servicios Generales por Pagar a Corto Plazo	84,926.00
2.1.1.2.03 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles Por Pagar a Corto Plazo	1,000,000.00

Dentro de los pasivos a largo plazo mayor a 365 días se encuentra los siguientes :

2.2.3.1 Títulos y Valores de la Deuda Publica Interna LP	3,112,345.54
----------------------------------------------------------	--------------

En la cuenta 2.2.3.1 Títulos y Valores de la Deuda Publica Interna Largo Plazo corresponde a la bursatilización de la tenencia vehicular F/998 que viene desde el ejercicio 2008.

## 2. Notas al Estado de Actividades

### Ingresos de Gestión.

1. De los rubros de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones, y transferencias, subsidios, otras ayudas y asignaciones, se informarán los montos totales de cada clase (tercer nivel del Clasificador por Rubro de Ingresos). Se recaudaron de la siguiente manera

CONCEPTO	IMPORTE
IMPUESTOS	1 240 407 12
CONTRIBUCIONES Y MEJORAS	-
DERECHOS	1 600 195 12
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	491 105 43
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	-
INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS	-
APROVECHAMIENTOS	324 799 11
PARTICIPACIONES FEDERALES	11 620 758 36
APORTACIONES FEDERALES	11 836 044 00
TRANSFERENCIAS, AYUDAS, SUBSIDIOS Y OTRA AYUDAS	3 350 298 02

TOTAL DE INGRESOS **30,463,602.16**

2.- Hasta el momento el Ayuntamiento no cuenta con importes en la cuenta de Otros Ingresos que por su naturaleza o concepto no hubieran sido localizadas en sus respectivas cuentas.

### Gastos y Otras Pérdidas:

Durante el mes de Junio 2019 el único gasto que rebasa el 10% del techo financiero autorizado es el pago de la nómina

## 3. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

1. Se informará, de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

PATRIMONIO AL 01-04-19	AUMENTO	PATRIMONIO AL 31-04-19
13,383,119.69	-	13,383,119.69

2. Se informará, de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado. No hubo aumento el patrimonio en este mes de Junio

## 4. Notas al Estado de Flujos de Efectivo

### Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	2019	2018
EFFECTIVO BANCOS/TESORERIA	8,471,660.75	636,212.42
EFFECTIVO EN BANCOS-DEPENDENCIAS	-	-
INVERSIONES TEMPORALES HASTA 3 MESES	-	-
FONDOS CON AFECTACION ESPECIFICA	-	-
DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS Y OTROS	-	-

2. Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, revelar el importe de los pagos que durante el período se hicieron por la compra de los elementos citados.

**5- Conciliación entre los Ingresos presupuestarios y contables, así como los egresos presupuestarios y contables**

Los municipios y sus entes públicos deberán implementar el formato de conciliación entre los ingresos y egresos presupuestarios y los gastos contables para la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal 2016 y subsecuentes, de conformidad con el transitorio tercero del "acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre presupuestarios y los gastos contables" emitido el 6/10/14

Municipio de Cuichapa, Ver.	
Conciliación entre los Egresos Presupuestales y Contables	
Correspondiente del 1 de Junio al 30 de Junio de 2019	
(Cifras en pesos)	
Concepto	Ingresos
1. Total de egresos (presupuestales) (Cálculo Analítico de Egresos por COG / Total Devengado)	33 950 443.81
2. Menos ingresos presupuestados no contables	5963 483.06
1.2.3.5 01 02 Mantenimiento y Rehabilitación de Obras en Edificaciones Habitacionales en Proceso	2 068 188.87
1.2.3.5 02 02 Mantenimiento y Rehabilitación de Obras en Edificaciones no Habitacionales en Proceso	560 000.00
1.2.3.5 03 02 Mantenimiento y Rehabilitación de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso	2 763 296.19
1.2.3.5 04 01 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso	2 350 000.00
3. Más Gastos Contables No Presupuestales	50.00
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	33 652 960.75

Municipio Cuichapa, Ver.	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
Correspondiente del 01 de Junio al 30 de Junio de 2019	
(Cifras en pesos)	
1. Ingresos Presupuestarios	3,659,001
2. Más Ingresos contables no presupuestarios	
	Incremento por variación de inventarios
	Disminución del exceso de estimaciones por pérdidas o deterioro u obsolescencia
	Disminución del exceso de provisiones
	Otros ingresos y beneficios varios
Otros ingresos contables no presupuestarios	
3. Menos Ingresos presupuestarios no contables	
	Productos de capital
	Aprovechamientos capital
	Ingresos derivados de financiamientos
Otros ingresos presupuestarios no contables	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	3,659,001

8.1.1 Ley de ingresos estimada	47,466,430,12
8.1.2 Ley de ingresos por ejecutar	20,254,403,97
8.1.3 Modificaciones a la ley de ingresos estimada	6,203,374,35
8.1.4 Ley de ingresos devengada	-
8.1.5 Ley de ingresos recaudada	33,413,400,50

Cuentas de egresos

**Egresos**

8.2.1 Presupuesto de egresos aprobado	47,466,430,12
8.2.2 Presupuesto de egresos por ejercer	13,794,382,00
8.2.3 Modificaciones al presupuesto de egresos aprobado	3,418,409,04
8.2.4 Presupuesto de egresos comprometido	12,224,078,99
8.2.5 Presupuesto de egresos devengado	-
8.2.6 Presupuesto de egresos ejercido	1,084,926,00
8.2.7 Presupuesto de egresos pagado	23,781,451,20

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades. De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

**2. Panorama Económico y Financiero**

El Ayuntamiento de Cuichapa, Ver., al 30 de Junio de 2019, no cuenta con pasivos a corto plazo que limiten su actividad operacional, así mismo, se observa que dentro de sus Efectivos y Equivalentes cuenta con los recursos suficientes para solventar las actividades del mes de Junio

Se observa que el Ayuntamiento ha tenido un buen desempeño en la recaudación de los impuestos así como en el cobro de derechos y aprovechamientos, en relación al gasto este no ha superado el techo financiero del período, es decir, que no se ha caído en desahorro y que el ejercicio de los recursos fue eficiente.

**3. Autorización e Historia**

Se informará sobre:

a) Fecha de creación del ente.

Del náhuatl Cuich-a-pan que significa "En el río del hollín".

El Municipio de Cuichapa, Ver., fue fundada en 1824, los cambios que presenta dentro de su estructura histórica es la siguiente:

Como consecuencia de la consumación de la Independencia Nacional, la Legislatura del Estado concedió a la ranchería de Cuichapa licencia para erigirse en pueblo, siempre que adquirieran los terrenos necesarios para repartirse individualmente y en propiedad, por orden de 24 de noviembre de 1824.

El 27 de noviembre de 1900, el ayuntamiento de Cuichapa, creó las congregaciones de Dos caminos y Guadalupe.

El municipio se encuentra ubicado en la zona central del Estado, en las estribaciones de la Sierra Madre Oriental, recorrido por

Se encuentra regado por el río Blanco así como sus afluentes, el Metlac, el Orizaba y otros. Cuenta además con algunos

El 15 de mayo se lleva a efecto la fiesta religiosa en honor de San Isidro Labrador, patrón del pueblo con bailes populares,

**4. Organización y Objeto Social**

Se informará sobre:

a) Objeto social.

El bienestar de la comunidad local y su desarrollo cultural, social y material; la protección de la salud y la seguridad de las personas; el fomento del civismo y de la solidaridad entre los vecinos; y la cooperación con otras municipalidades y entidades para el cumplimiento de obras de interés colectivo.

b) Principal actividad.

La administración y distribución eficiente de los recursos públicos para la consecución de los objetivos sociales necesarios para la comunidad.

c) Ejercicio fiscal.

El ejercicio fiscal comprende de los meses del 01 de enero 2019 al 31 de diciembre de 2019.

d) Régimen jurídico.

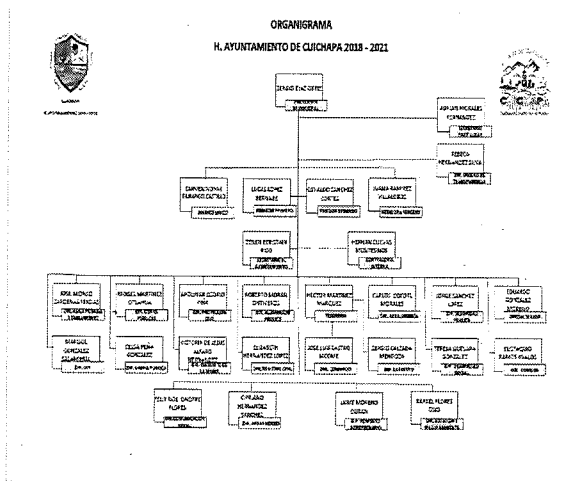
Personas Morales Sin Fines de Lucro.

e) Consideraciones fiscales del ente:

El H. Ayuntamiento de Cuichapa, Ver., está obligado a retener y enterar el ISR de: Salarios, Honorarios Asimilados a Salarios, Servicios Profesionales y Arrendamiento. Accidentalmente, causa IVA por el arrendamiento de espacio

para cajero automático bancario. Así mismo, el 5 al millar por concepto de para la prestación de los servicios de vigilancia, inspección y control sobre las obras públicas y servicios relacionados con las mismas.

**f) Estructura organizacional básica**



g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario.

El Ayuntamiento no cuenta ni maneja fideicomisos, mandatos y análogos ni como fideicomitente o fiduciario.

**5. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Se informará sobre:

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

Se han observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Se aplicaron los Postulados Básicos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los Lineamientos y Criterios del CONAC.

c) Postulados básicos.

Los Postulados Básicos de las Mejores Prácticas en Contabilidad.

d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).

No se aplicó normatividad supletoria para la presentación de los estados financieros.

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

El Ayuntamiento reconoce las operaciones en base a lo devengado y las nuevas políticas contables fueron implementadas en fechas distintas a partir del ejercicio 2014.

**6. Políticas de Contabilidad Significativas**

Se informará sobre:

a) A actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/ Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria. En los rubros de activo, pasivo y patrimonio/hacienda no existen cuentas con afectación inflacionaria que sean susceptibles de actualizar.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.

No se cuentan con operaciones en el extranjero con entidades similares reconocidas conforme al derecho internacional, personas morales o particulares en el extranjero.

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas. No se cuenta con acciones de compañías subsidiarias no consolidadas o asociadas.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido. No se tiene inventarios en transformación, por lo tanto, no se tienen un sistema y método de valuación de inventarios y/o costo de lo vendido.

e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros. No se tiene proyectado o estimado beneficios para los empleados distintos a los contenidos en la legislación laboral.

f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo. Las provisiones por impuestos y/o pagos a contratistas son los únicos que se encuentran registrados en contabilidad.

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo. En balanza no existe una partida por Reserva Legal administraciones anteriores.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos. Por el cambio de políticas contables en el ejercicio 2014 y corrección de errores se envió el rubro anterior de Patrimonio Municipal de los Bienes Muebles e Inmuebles al Rubro de Cambios en políticas contables cuenta 3.2.5.1; así mismo, se cancelaron las cuentas de Padrón Predial a tiempo y rezago en el anterior apartado de Cuentas por Cobrar (Predial y Agua) a cuentas de orden contables.

i) Reclasificaciones: Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones. No hubo operaciones en divisas extranjeras.

j) Depuración y cancelación de saldos. En lo que va del ejercicio el 2019 no han realizado bajas de activos por inservibles u obsolescencia.

#### 7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera  
No hay activos en moneda extranjera.
- b) Pasivos en moneda extranjera  
No hay pasivos en moneda extranjera.
- c) Posición en moneda extranjera  
No se presentaron Estados Financieros en moneda extranjera.
- d) Tipo de cambio  
No se manejaron operaciones en moneda extranjera o al tipo de cambio.
- e) Equivalente en moneda nacional  
Todas las operaciones fueron celebradas en moneda de curso legal nacional.

#### 8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos. Aún se están realizando trabajos para asignar un valor estimado de reposición por los activos fijos adquiridos por administraciones anteriores de los cuales no se cuentan con documentación cierta para determinar su fecha de adquisición.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.  
Conforme al inciso anterior, aun no se cuentan con tabuladores de depreciaciones.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.  
No hubo gastos capitalizados que fueran capitalizables dentro del ejercicio, tanto financieros como de investigación o desarrollo.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.  
No se manejaron divisas extranjeras, por lo que no existió riesgo inflacionario por el tipo de cambio o por el alza de los intereses de las inversiones extranjeras.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.  
Hasta el momento no hay bienes construidos por la entidad dentro del territorio municipal.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.  
No existen desmantelamientos de activo.
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.  
No hay activos que por su naturaleza o valor sean necesarias planeaciones estratégicas.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores.  
No hay inversiones en valores bursátiles.
- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.  
No existen patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria  
No existen inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.  
No existen inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.  
No existe patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo.

#### 9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que lo reporta.  
No existen fideicomisos
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

10. Reporte de la Recaudación a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

Durante el mes de Junio de 2019, el Ayuntamiento recaudo \$91,460.81 por concepto de Recursos Propios,  
b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.  
En el ejercicio 2019 se tiene previsto seguir con las gestiones administrativas de recuperación de los rezagos mediante invitaciones y la aplicación de los procedimientos económicos coactivos.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Se informará lo siguiente:

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años.  
Durante el mes de septiembre de 2008 el Ayuntamiento no contrato Deuda publica directa, sin embargo, existe deuda pública extraordinaria que consiste en la bursatilización del 20% del Impuesto Sobre la Tenencia o Uso de Vehículos que el municipio celebro con autorización del Congreso del Estado.  
b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

12. Calificaciones otorgadas

El Ayuntamiento no ha sido sujeto de calificación crediticia por organismos calificadores.

13. Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno  
El Ayuntamiento se apegó a lo estipulado en sus reglamentos internos, a los criterios informados por Contraloría Interna Municipal, a los manuales de gestión financiera emitidos por el ORFIS.  
No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.  
b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.  
al interior del Ayuntamiento se ha mantenido un desempeño financiero eficiente, constatándose con el cumplimiento de las metas y objetivos alcanzados mediante la aplicación de mecanismos para obtener un mejor control y evaluación que permitió conseguir mejores resultados en Eficacia, Eficiencia y Económica.

14. Información por Segmentos

El Ayuntamiento no maneja operaciones financieras por segmentos o por departamentos así como tampoco operaciones con entidades homologas.

15. Eventos Posteriores al Cierre

16. No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de desiciones financieras y operativa

17. Responsabilidad Sobre la Presentación y Contenido de la Información Contable.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
H. AYUNTAMIENTO  
QUICHAPA, VER.  
2018 - 2021

ATENTAMENTE  
H. QUICHAPA, VER. A 30 JUNIO DE 2019

COMISIÓN DE HACIENDA

PRESIDENTE MUNICIPAL  
ING. SERGIO DÍAZ ORTEGA  
SINDICO  
L.PSP. CARMEN IVONNE DURANGO CASTILLO

**TESORERÍA**  
H. AYUNTAMIENTO  
QUICHAPA, VER.  
2018 - 2021

Héctor Martínez Martínez  
C. HECTOR MARTÍNEZ MARTÍNEZ  
OSVALDO SANCHEZ  
REGIDOR DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL  
C.OSVALDO SANCHEZ CORTES



REGIDOR SEGUNDO

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

**SINDICO**  
H. AYUNTAMIENTO  
QUICHAPA,  
VER.  
2018-2021

H. AYUNTAMIENTO  
QUICHAPA, VER.  
2018-2021